



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía **INDUSTRIA DACAR C. LTDA.**, aumentó su capital en **SETENTA Y UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 22 de febrero de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. 07-G-JJ-**
el

0003021

El capital actual es **SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **CIENTO OCHENTA Y TRES MIL** participaciones de **CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR** cada una de ellas.

Además se reforma los siguientes artículos: "ARTICULO QUINTO: DE LA REPRESENTACIÓN" La compañía será representada legal, judicial, extrajudicialmente y en todo acto o contrato por el Presidente, Vicepresidente, el Gerente o el Subgerente, de conformidad con lo dispuesto en los presentes estatutos y en la Ley. "ARTICULO SEXTO: DE LA ADMINISTRACIÓN" La Compañía será administrada por la Junta General de Socios y por el Gerente, Subgerente, Vicepresidente o el Presidente con las facultades y las condiciones especificadas en los presentes estatutos y en la Ley. También se reforma el Artículo Décimo relativo al Gerente y Subgerente.

OKOV
Cynthia

Guayaquil,

Ab. Juan Trujillo Espinel
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL**